

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

ORD.: N° 8.644
ANT.: Expediente 41-J, XII Región
Dirección de Vialidad.
MAT.: Solicita emitir cheque o consignar
en tribunal competente.
OBRA: "Mejoramiento Ruta 9 Punta
Arenas-Puerto Bulnes, Sector Río
Amarillo-Fuerte Bulnes".
INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 de Diciembre de 2016.

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA M.O.P.

A: JEFE DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA D.V.

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar emitir cheque o consignar electrónicamente en la página web del poder judicial durante el presente mes de **DICIEMBRE**, los montos de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustados de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se describe.
De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo, el cual será remitido al Consejo de Defensa del Estado, Procuraduría Fiscal de Punta Arenas.

1° JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS. RUT: 60.313.003-0. CTA. CTE. 91.900.103.048			
DECRETO	LOTE	ROL CAUSA	MONTO
1.214-2016	51	V-158-2016	\$979.629

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.

EGG/ACR/jap.

Distribución:

- ☞ Destinatario
- ☞ Archivo Expropiaciones
- ☞ N° Proceso: 10507773

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

F: 4466
40261237